

112

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO
INTERACTIVO CON KIRIBATI**

**21º PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL
MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
GINEBRA, 19 DE ENERO DE 2015**

La delegación de México se complace por la presencia de la delegación de Kiribati y le agradece la presentación de su informe nacional.

Felicitamos a Kiribati por los avances alcanzados respecto el primer ciclo, lo cual refleja su compromiso con el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, así como la voluntad de cooperar con los mecanismos internacionales.

En particular, mi delegación reconoce los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad mediante la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el establecimiento de una política nacional que elimina los obstáculos a los que se enfrenta esta población.

Asimismo, subrayamos los esfuerzos realizados en materia de educación; principalmente el establecimiento de la política de inclusión educativa, la cual ha permitido aumentar las oportunidades de los niños y las niñas para concluir sus estudios a nivel primaria.

Por otra parte, México reconoce la labor del Gobierno de Kiribati en las iniciativas y foros regionales e internacionales para la protección de los derechos humanos de personas desplazadas por consecuencia de desastres naturales y del cambio climático.

México desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional que promueva la igualdad de género y el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
2. Adoptar estrategias de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales a fin de prevenir la alta tasa de mortalidad infantil derivada de enfermedades transmitidas por el agua o por contaminación fecal.
3. Solicitar la asistencia técnica de los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas para dar cumplimiento con los compromisos en materia de derechos humanos, como la presentación de informes y elaboración de planes y programas de fortalecimiento de los derechos humanos.